



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005053-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a cuestiones en relación con los vehículos oficiales de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

Los vehículos oficiales de los que dispone la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para cumplir las funciones encomendadas de gestión, conservación, control y vigilancia de las materias competenciales para el personal de oficina y de campo, son herramientas fundamentales para el desarrollo de las mismas y la imagen corporativa que ofrece la Junta de Castilla y León en todo el territorio de la Comunidad.

En base a ello, se pregunta:

**Para cada una de las nueve provincias de Castilla y León, especificando para cada una de ellas:**

• **¿Cuántos vehículos tiene en la actualidad la Junta de Castilla y León asignados al Servicio Territorial de Medio Ambiente, tanto en las oficinas provinciales como en las diferentes Oficinas Comarcales y otros servicios**



**(distribución de los vehículos en oficinas Comarcales, oficina, celadores de medio ambiente, etc.)?**

- **¿De quién es propiedad cada uno de los vehículos (propios de la Junta, renting, etc.)?**

- **¿Cuál es la fecha de matriculación de cada uno de los vehículos?**

- **¿Cuál es la marca de cada uno de los vehículos?**

- **¿A quién está asignado cada uno de los vehículos (diferenciando: conductor, agente medioambiental, capataz, celador de medio ambiente, etc.)**

- **¿Cuál es el coste anual utilizado para el mantenimiento y circulación de los vehículos (diferenciando por vehículos asignados a: conductores, agentes medioambientales, capataces, celadores de medio ambiente, etc.) y en los años 2012-2016 inclusive?**

- **¿Considera la Junta que los vehículos que dispone para el Servicio Territorial de Medio Ambiente son los adecuados para la prestación de un adecuado servicio público?**

- **¿Piensa renovar el parque de vehículos? ¿Cuándo? ¿En qué número? ¿Con qué tipo de vehículos?**

Valladolid, 2 de febrero de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo